



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 6683/19 presentada por el Coordinador Dr. Alejandro Vega Muñoz del Proyecto de Investigación 1377 "Territorios Urbanos y Rurales de la Patagonia Central. Entre la Complejidad y la Incertidumbre", solicitando prorroga de 12 (doce) meses a partir del día 30 de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por el Director, es por 12 (doce) meses hasta el 30 de mayo del 2020.

Que se menciona en la nota que la prórroga se debe a que están en la etapa de análisis de los resultados y restan cumplir otras gestiones administrativas pertinentes para la investigación.

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la presentación de los Informes Finales de las investigaciones que ha avalado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la solicitud de prórroga para la ejecución del Proyecto Investigación 1377 "Territorios Urbanos y Rurales de la Patagonia Central. Entre la Complejidad y la Incertidumbre", dirigido por el Coordinador Dr. Alejandro Vega Muñoz, hasta el 30 de mayo del 2020.

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB: 536 - 19**

dsm  
gdr  
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente